

De acuerdo con el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de esta convocatoria, los socios tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación sobre los puntos del orden del día que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

Caldes de Montbui, 6 de mayo de 2008.—La Administradora única, Purificación Saiz Fernández.—28.382.

### EYD OBRES Y SERVEIS, S. L.

#### VOLTESCALA, S. L.

##### Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1013.06 de este Juzgado, seguido a instancias de Ali Abou Omar contra la empresa Eyd Obres y Serveis SI y Voltescala SL sobre reclamación de Despido se ha dictado auto de fecha 5.5.2008 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 15.159,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—27.787.

### FACETA INVEST SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer 13 - 7.º izquierda, el próximo día 16 de junio de 2008 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—27.883.

### FERBAL MEDICA, S. L.

#### Auto de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se tramita ejecución 185/1996, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Ferral Medica SL» por importe de 1.590,60 euros de principal más 334,02 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Malaga, 28 de marzo de 2008.—Secretaria Social 5, Silvia Nieves Sanz.—27.527.

### FERGARAY, S. A.

#### Balance de liquidación

En la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía mercantil «Fergaray, S.A.» de fecha 7 de junio de 2007, en el domicilio social, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—La disolución de la Sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y según disposición transitoria vigésimo segunda del Real Decreto Legislativo 4/2004.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador y liquidación simultánea de la Sociedad y, conforme a los artículos 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, formar y aprobar el balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	197.511,29
Tesorería .....	45.647,81
Total activo .....	243.159,10
Pasivo:	
Capital social.....	156.288
Reservas .....	18.133,46
Resultados de ejercicios anteriores .....	68.737,64
Total pasivo .....	243.159,10

Castro Urdiales, 7 de junio de 2007.—El Liquidador, D. Manuel Fernández Garay.—27.532.

### FINANCIERA EMPORDANESA SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 18 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las trece horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 19 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Roser Vall Palou.—27.870.

### FINCAS MACIA GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 198/2007, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrasa, a instancia de Eva María Gómez Jordan, contra Fincas Macia Gestión Inmobiliaria, S. L., se ha dictado en fecha de 22 de abril de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada Fincas Macia Gestión Inmobiliaria, S. L., en situación de insolvencia por importe de 10.850 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de abril de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrasa.—27.568.

### FINCONSULT, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Plaza del Marqués de Salamanca, 11, 28006 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Sociedad, del informe de gestión así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y normas concordantes.

Cuarto.—Reelección, y en su caso, nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos, para subsanarlos y ejecutarlos hasta su inscripción en cuanto fuera menester en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 29 de abril de 2008.—Don Raimundo Pérez-Hernández Ruiz-Falcó, Secretario del Consejo de Administración.—27.606.

### FONTANERÍA ROCCO, S.L.

#### Auto de Insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se tramita ejecución 50/2001, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Fontanería Rocco, S.L.», por importe de 1.133,00 euros de principal más 227,00 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 21 de enero de 2008.—Secretaria Social 5, Silvia Nieves Sanz.—27.506.

### FRAGUAS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 16 de junio de 2008 a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—27.844.

### FRANCISCO ACOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Francisco Acosta, Sociedad Anónima», a la Junta general ordi-

na, a celebrar en el domicilio social, avenida de Escaleritas, número 176, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2008, y, en segunda convocatoria, el día 14 del mismo mes y año, ambas a las trece horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe general y propuestas del Consejo de Administración, así como aprobación, en su caso, de su gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales de la compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Propuesta de los accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y redacción del acta de la Junta por los asistentes.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Acosta Ramírez.—29.796.

### FREEHOLD INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar, anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Toma de razón del cambio de entidad depositaria de la Sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de

la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—28.270.

### FRUTAS LANCHARES, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Dña. Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 155/07 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de D. Jesús Díaz de Ana, contra la empresa «Frutas. Lanchares, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 23-04-18, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar a la ejecutada «Frutas Lanchares, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 11.155,50 euros de principal, más intereses y costas que se devenguen, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4. de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Dña. Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social.—27.469.

### FUMI HOGAR, S. L.

#### (Sociedad totalmente escindida)

### COJOLLOS ANDALUCIA, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

### FUMI HOGAR, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General, celebrada con carácter universal de la sociedad «Fumi Hogar, Sociedad Limitada», el día 5 de mayo de 2008 aprobó la escisión total con la consiguiente extinción de la misma, mediante disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en dos partes que se traspasan en bloque cada una de ellas a dos Sociedades de Responsabilidad Limitada de nueva creación, que serán las beneficiarias de la escisión total, denominadas «Cajollos Andalucía, Sociedad Limitada» y «Fumi Hogar, Sociedad Limitada». Todo ello conforme al Proyecto de Escisión Total redactado y suscrito por los Administradores de «Fumi Hogar, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión total, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la mencionada escisión en los términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 del citado texto legal.

Málaga, 5 de mayo de 2008.—Carlos Cintora Escalante, Secretario del Consejo de Administración de «Fumi Hogar, S. L.».—28.805. 1.ª 12-5-2008

### FUTURVALOR, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en Paseo de la Castellana, número 41, 4.ª planta, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente